

FICHA DEL CURSO

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

“La prueba pericial social en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas”

ENTIDAD O PERSONA QUE LO IMPARTE: Josefa Moreno Román.
Trabajadora Social. Criminóloga. Directora del Gabinete JMR. TRABAJO SOCIAL

MODALIDAD: 250 horas **SEMIPRESENCIAL**. Sesiones presenciales virtuales

DURACIÓN: Del 18 de octubre de 2021 al 15 de marzo de 2022. Sesiones virtuales 7, 8, 14 y 15 de marzo de 2022

PROGRAMA

MÓDULO I. TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Tema 1. Trabajo Social y Administración de Justicia.

Tema 2. Administración de Justicia. Órdenes Jurisdiccionales. Juzgados y Tribunales. Competencias.

MÓDULO II. TRABAJO SOCIAL Y ÉTICA

Tema 1. La ética en Trabajo Social.

Tema 2. La ética en la práctica pericial. La ética forense.

MÓDULO III. MARCO NORMATIVO LEGISLATIVO

Tema 1. Decreto Legislativo 8/2004, de 28 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.

Tema 2. Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicio causados a las personas en accidentes de circulación.

Tema 3. Real Decreto 1148/2015, de 18 de diciembre, por el que se regula la realización de pericias a solicitud de particulares por los

Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en las reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor.

Tema 4. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Tema 5. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Tema 6. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

MÓDULO IV. CONCEPTOS

Introducción.

Tema 1. Conceptos jurídicos.

Tema 2. Conceptos referidos a accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

MÓDULO V. LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Introducción.

Tema 1. Las víctimas de los accidentes de circulación.

Tema 2. La seguridad vial desde la perspectiva de género.

Tema 3. Los costes sociales y económicos de las lesiones causadas por los accidentes de circulación.

MÓDULO VI. LOS ACCIDENTES LABORALES Y LAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Tema 1. Los accidentes laborales.

Tema 2. Las víctimas de los accidentes laborales.

Tema 3. Los costes sociales y económicos de las lesiones causadas por los accidentes laborales.

Tema 4. Las negligencias médicas.

MÓDULO VII. DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

Tema 1. Conceptos

Tema 2. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 3. Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Baremo de Valoración de la situación de Dependencia.

MÓDULO VIII. DEL DICTAMEN DE PERITOS

Tema 1. Marco legislativo:

- 1.1. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- 1.2. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tema 2. La prueba pericial en las distintas jurisdicciones:

- 2.1. La prueba pericial en la jurisdicción penal.
- 2.2. La prueba pericial en la jurisdicción social.

Tema 3. Del Dictamen de peritos:

- 3.1. Valoración de la prueba pericial:
 - 3.1.1. Concurrencia de peritos.
- 3.2. Condiciones de los peritos.
- 3.3. Designación de peritos:
 - 3.3.1. Designación judicial de perito.
 - 3.3.2. Designación de perito de asistencia jurídica gratuita.
 - 3.3.3. Designación de perito de oficio.
 - 3.3.4. Designación de perito de parte.
- 3.4. Honorarios de los peritos:
 - 3.4.1. Honorarios de los peritos designados judicialmente
 - 3.4.2. Honorarios de los peritos designados por justicia gratuita
 - 3.4.3. Honorarios de los peritos designados de oficio
 - 3.4.4. Honorarios de los peritos designados por las partes
- 3.5. Responsabilidades y derechos de los peritos.
- 3.6. Emisión del dictamen.
- 3.7. Imparcialidad de los peritos: Recusación, Tacha y Abstención.

3.8. La presencia del perito en la vista oral. La ratificación:

3.8.1. La práctica de la prueba en el acto del juicio.

3. 8.2. La oratoria. Habilidades del o la perito.

MÓDULO IX. EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL. METODOLOGÍA. CONTENIDO

Tema 1. Protocolo de evaluación.

1.1. Introducción.

1.2. Fases del proceso pericial.

Tema 2. Técnicas e instrumentos. Aplicación práctica en los casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

Tema 3. Estructura y contenido del dictamen pericial social.

MÓDULO X. PERITACIONES SOCIALES EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, LABORALES Y NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Introducción.

Tema 1. La pérdida de calidad de vida como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.

Tema 2. El dictamen pericial social en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencia médica.

2.1. Introducción.

2.2. El baremo de tráfico y su aplicación analógica a los accidentes laborales y negligencias médicas.

Tema 3. Objetos periciales a valorar por parte del Trabajo Social Forense.

3.1. El perjuicio personal básico, el perjuicio personal particular y el perjuicio patrimonial.

3.2. Objetos periciales.

3.2.1. Indemnizaciones por causa de muerte.

3.2.2. Indemnizaciones por secuelas.

3.2.3. Indemnizaciones por Lesiones temporales.

MÓDULO XI. PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL EJERCICIO LIBRE

Introducción.

Tema 1. Los honorarios profesionales.

1.1. Perito judicial.

1.2. Perito de parte.

Tema 2. La facturación como peritos.

- 2.1. El estudio de necesidades.
- 2.2. El presupuesto.
- 2.3. La minuta.
- 2.4. La emisión de factura.

MÓDULO XII. CASOS PRÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

COMPETENCIAS

- Capacidad para aplicar el marco teórico-práctico evaluativo de la práctica pericial social en los casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Capacidad para saber establecer los objetos periciales a evaluar.
- Capacidad para realizar la evaluación social forense, aplicando las técnicas e instrumentos precisos para la obtención de datos.
- Capacidad para conocer las variables a estudiar en función del objeto pericial.
- Capacidad para obtener, analizar y sistematizar los datos necesarios y relevantes a partir del estudio de campo.
- Capacidad para la defensa del dictamen pericial en la vista oral.

OBJETIVOS

- Ofrecer una formación especializada para la realización de informes periciales sociales en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Contextualizar el daño social como concepto indemnizatorio en el nuevo baremo.
- Valorar la pérdida de calidad de vida como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.
- Presentar los diferentes objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social Forense.

- Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales en casos de accidente de tráfico, laborales y negligencia médica, ofreciéndoles el protocolo de evaluación, las pautas y los procedimientos necesarios, tanto a nivel teórico como práctico, para la realización de estos informes.
- Entrenar al alumnado para que desarrollen como peritos las habilidades necesarias para una buena exposición y una mejor defensa de su dictamen pericial en la vista oral.

METODOLOGÍA:

El curso consta de 250 horas y está compuesto de un material didáctico dividido en doce módulos, once teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico; asimismo, este contenido se complementa con un amplio material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada.

El curso tiene una duración de 235 horas teóricas online a través de plataforma y 15 presenciales. La parte teórica online tendrá una duración de 16 semanas.

A lo largo de las semanas de duración de la parte online, el alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones. Asimismo, cada alumna o alumno deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

Al finalizar la parte teórica tendrán lugar las sesiones virtuales, de 15 horas de duración. En estas sesiones trabajaremos las pautas, metodología y procedimientos para la realización de los informes periciales en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencia médica, analizando los objetos periciales susceptibles de ser valorados por el Trabajo Social. Asimismo, se

desarrollará la estructura y contenido del informe pericial en estos procedimientos.

Las sesiones virtuales tendrán lugar en cuatro sesiones, 7, 8, 14 y 15 de marzo de 2022. Las tres primeras de 17 a 21 horas y la última de 17 a 20 horas.

El curso no se certifica por partes, para poder superar el curso y optar al certificado se ha de realizar el curso completo; para ello se han tener todas las aportaciones a los foros semanales hechas, todos los cuestionarios de los módulos realizados al 100% correctos sin excepción, y asistir a las cuatro sesiones virtuales.

EVALUACIÓN:

Se estará **APTA o APTO** en el curso si:

- **En la parte teórica online:** se han realizado **todas** las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso, así como todos los cuestionarios **al 100% correcto**.
- **En la parte práctica (sesiones virtuales):** se ha asistido, al menos, **al 80%** de las horas establecidas para estas sesiones.

Se estará **NO APTA o NO APTO** en el curso si:

- **En la parte teórica online:** no se han realizado todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso. A este respecto, el alumno o alumna causará baja automática en el curso a partir de tres semanas sin haber realizado estas aportaciones dentro de los plazos señalados. No se tienen todos los cuestionarios realizados al 100% correcto.
- **En la parte práctica (sesiones virtuales):** no se ha asistido, al menos, al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.